



Oficina en Renta

Real Acueducto - Dos puntas Corporativo



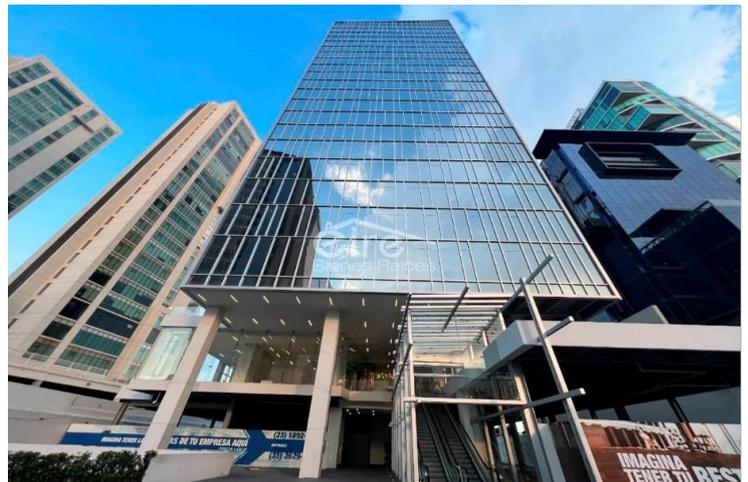
Domicilio:

Real Acueducto #300 Oficina 1502
Puerta de Hierro
Zapopan, Jalisco.

<https://goo.gl/maps/YVnY7qg95RC8xbnLA>

Generales:

Oficina:	709.59 m ² aprox
Uso:	Oficina Corporativa
Nivel:	15
Edad:	3 años aprox.
Proyecto Arq.:	Bueno
Forma del Poligono:	Irregular
Estilo Arq.:	En obra gris



Precio: \$218,000.00 + IVA

Mantenimiento: \$68.44 x m² al mes IVA

Características:

Estacionamiento	Elevadores	Seguridad 24 hrs	Acceso controlado al edificio
20 cajones	6	Si	Si

Condiciones de Renta:

- 1 mes de depósito
- 1 mes de renta adelantada
- Fiador con propiedad libre de gravamen en Jalisco
 - Investigación (P. Física \$899, P. Moral \$1,099)
- Contrato de Transacción o de Justicia Alternativa. 1/2

Servicios:

Sistema de Agua Potable, Energía Eléctrica, Desalojo de Aguas Residuales, Transporte Público, Servicios Municipales, etc

Características Especiales:

6 Elevadores de Lobby a Edificio, Estacionamiento, Seguridad al Acceso.

Cómo Llegar:

Por Avenida Patria pasando la Av. Acueducto mantenerse de lado Derecho, girar a la Derecha en Avenida Real Acueducto, seguir Derecho el Corporativo se encuentra de lado izquierdo antes de llegar a Av. Acueducto.

Usted puede acceder al Aviso de Privacidad completo accediendo a nuestra página web: www.eirebr.com/aviso-de-privacidad/

A su vez ponemos a su disposición nuestro buzón de sugerencias: www.eirebr.com/buzon/

** La presente ficha técnica es meramente informativa, y no constituye publicidad de algún tipo, ha sido elaborada en base a la información proporcionada por el(los) propietario(s) del inmueble que obra en su contenido, por lo que ÉIRE Bienes Raíces, cualquiera de sus agentes, asociados, empleados y/o representantes no se hacen responsables por cualquier inexactitud que llegare a existir (si la hubiere) entre esta ficha técnica y el estado que actualmente guarda el inmueble, pues ÉIRE Bienes Raíces, sus agentes, asociados, empleados y representantes únicamente son intermediarios que obran de buena fe, en base a la información proporcionada por el(los) propietario(s) del inmueble objeto de esta ficha técnica. **

